AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 1280 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/ Proy. Comunicación. Solicita al DEM, la colocación de contenedores para residuos domiciliarios en las calles Gobernador Gallino y Rolón.

Fecha de Entrada: 2026-11-06

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de disponer contenedores para residuos domiciliarios en las calles Gobernador Gallino y Rolón,Y

CONSIDERANDO:

Que la correcta disposición de los residuos domiciliarios constituye un aspecto fundamental para garantizar la higiene urbana y preservar las condiciones ambientales y sanitarias del barrio.

Que la ausencia de contenedores adecuados dificulta la disposición ordenada de los residuos, favoreciendo su acumulación en la vía pública y la formación de focos de contaminación.

Que la instalación de contenedores permitirá mejorar las condiciones de limpieza del sector, facilitar la recolección de residuos y contribuir al mantenimiento de los espacios públicos.

Que resulta necesario promover medidas que favorezcan una gestión responsable de los residuos y mejoren la calidad de vida de los vecinos.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Solicitar al DEM, a través del área competente, proceda a la colocación de un contenedor de residuos en las calles Gobernador Gallino y Rolón

ARTICULO 1.º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, proceda a la colocación de contenedores para residuos domiciliarios en las calles Gobernador Gallino y Rolón, del barrio Bañado Norte, a fin de facilitar la correcta disposición de los residuos y mantener la higiene del sector.

ARTÍCULO 2.º: DE FORMA

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1280-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 06/11/26

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 1280-B-2026

E/Proyecto de Comunicación. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 06 de Noviembre de 2026

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 1280-B-2026

Fecha de ingreso: 11/11/2026

Comunicación N°: C1629

Comunicación N°: C1629 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 1280-B-2026

Fecha de ingreso: 06/11/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,